



FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE BOYACÁ FIC °48
BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DEL AFICHE OFICIAL 2021
“VIVE EL FIC 2021”

OBJETO DEL CONCURSO.

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio convocan a participar a todos los interesados en la realización del diseño del cartel e intervención del isologo del Festival Internacional de Cultura (FIC) en su versión número 48 “VIVE EL FIC 2021”.

El concurso busca estimular la creatividad de los artistas participantes y establecer las características de diseño para la divulgación del festival 2021. El cartel determinará la línea gráfica visible en todas las piezas de comunicación (impresos, publicidad, publicaciones web y de redes sociales) que se produzcan en el marco del Festival.

PARTICIPANTES

Es un concurso abierto dirigido a diseñadores, artistas y creadores del departamento de Boyacá. Para participar en el concurso deberá ser mayor de 18 años, Boyacense y residente en el departamento (que demuestre residencia de mínimo 2 años en Boyacá para la fecha de cierre del concurso. Ver Anexo 1).

El concurso contempla dos modalidades de participación:

- Persona natural: mayor de 18 años con residencia de mínimo 2 años en Boyacá para la fecha de cierre del concurso.
- Colectivos: están conformados por personas naturales cuyos integrantes tengan más de 18 años con residencia de mínimo 2 años en Boyacá para la fecha de cierre del concurso. Los colectivos deberán delegar a uno de sus integrantes para que los represente en este concurso.

INHABILIDADES

- No podrán participar autores, profesionales o empresas que hayan estado vinculadas en anteriores ediciones del Festival, con el fin de abrir la muestra a nuevos autores y creadores.
- Una persona solo podrá participar en una propuesta, ya sea como persona natural y/o representante del colectivo y/o integrante de un colectivo.
- Personas naturales, menores de dieciocho (18) años.
- Personas naturales, colectivos con domicilio fuera de Boyacá.



- Los servidores públicos de planta que trabajen con la Gobernación de Boyacá.
- Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.
- El Cónyuge, compañero permanente o parientes de las personas que ejerzan cargos de nivel directivo en la Gobernación de Boyacá. Para efectos de lo dispuesto en este numeral, son parientes aquellos que define el parágrafo primero del artículo 9 del Decreto 222 de 1983.
- Colectivos en los que alguno(s) de sus integrantes, sean servidores públicos de planta de la Gobernación de Boyacá o tengan contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.

CAUSALES DE RECHAZO

Las causales de rechazo de propuestas son:

- Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta que no cumpla con los requisitos de autoría, originalidad y pieza inédita.
- Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta realizada por autores, profesionales o empresas que hayan estado vinculadas a anteriores ediciones del Festival Internacional de Cultura FIC
- Cuando un mismo participante presente más de dos propuestas tanto en persona natural y/o colectivos. En ese caso, serán rechazadas todas.
- La propuesta no fue enviada por los medios establecidos por el presente concurso
- No presentó alguno de los documentos No subsanables
- No envió los documentos subsanables en el tiempo y condiciones establecidas en el cronograma del presente concurso.
- Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta que no diligencie correctamente el formulario, omita información o falsedad de datos y/o no diligencie los anexos.
- Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta que sea publicado antes de la fecha de determinada por el FIC para el lanzamiento del cartel.
- Presentar alguna de las inhabilidades de este concurso

TEMÁTICA

La temática es: **“VIVE EL FIC 2021”**

La humanidad atraviesa por un momento histórico que ha tocado el sentir más profundo del ser humano: "la vida", todo se detuvo y hoy, valoramos cada despertar con nuestra familia, amigos y el amor por nuestra tierra, identidad y



origen. La cultura no fue ajena a estos cambios, pero, aunque con los teatros y escenarios cerrados, los artistas lograron reinventar nuevas maneras de transmitir las emociones propias del arte demostrando que la cultura es esencial para la vida.

Hoy, la cultura vive y se manifiesta a través de los artistas y de la riqueza cultural de los boyacenses. Por tanto, la imagen debe invitar a todos los boyacenses, colombianos y foráneos a vivir desde cada uno de los rincones de Boyacá, el Festival Internacional de la Cultura **VIVE EL FIC 2021**.

Las propuestas entregadas, deberán estar enmarcadas en la temática del año: VIVE EL FIC 2021, así como también en las áreas artísticas y componentes que hacen parte del FIC 2021: música, teatro, danza, artes plásticas, cinematografía, cuentería, circo, literatura, patrimonio cultural, historia y gastronomía.

REQUISITOS TÉCNICOS DE DIAGRAMACIÓN

Las piezas gráficas entregadas deberán cumplir con los criterios de diagramación y uso de imagen establecidos por parte del Festival Internacional de la Cultura (FIC) 2021, de la misma forma ser entregadas dentro de los tiempos pactados en el cronograma de este concurso.

Los proponentes deberán diseñar el cartel según las **indicaciones técnicas de uso de imagen**, en formato vectorial organizado en capas a tamaño medio pliego (50x70 cm) (+ 3 mm de sangrado por cada margen), en los formatos **vertical, horizontal y cuadrado tamaño 1:1** para redes sociales en versión de color RGB y con 300 ppi; además debe incluir obligatoriamente los siguientes elementos:

- Logo con intervención determinada por el estilo gráfico en la pieza de acuerdo con el manual de uso que se puede descargar en el siguiente enlace
https://drive.google.com/drive/folders/16_byXyLUU08cNOB0E2Y5PF9E4OTehrXc?usp=sharing
- Slogan **VIVE EL FIC 2021**.
- 48 años Festival Internacional de la Cultura de Boyacá
- Del 12 al 21 de noviembre de 2021.
- Faldón inferior para uso de logos institucionales.
- fic.boyaca.gov.co, Facebook (FIC_Cultura), Twitter (@FIC.Cultura), Instagram (FIC Boyacá) y Youtube (FIC_Cultura).

La propuesta deberá ser cargada por medio del formulario virtual del concurso <https://forms.gle/63t1W5pb7HZ9At5Q6> en formato **.JPG** independiente para cada una de las versiones (horizontal, vertical y cuadrada 1:1), así mismo un **.PDF** con los documentos relacionados del ítem 2 al 7 de la tabla de requisitos. El participante recibirá un correo respuesta notificando de la recepción de su propuesta.



TABLA DE REQUISITOS PERSONA NATURAL Y COLECTIVOS

Los proponentes deberán diligenciar el Formulario Inscripción virtual en el siguiente enlace: <https://forms.gle/63t1W5pb7HZ9At5Q6> y adjuntar los archivos digitales en el mismo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ítem	Documento	S	NS	FORMATO DIGITAL
1	Requisitos Técnicos de Diagramación en formato .JPG independiente para cada una de las tres versiones: Archivo 1: Versión horizontal JPG máx 10 Mb Archivo 2: Versión vertical JPG máx 10 Mb Archivo 3: Versión cuadrada 1:1 JPG máx 10 Mb		X	JPG
2	Propuesta General en PDF que contenga las tres versiones (horizontal, vertical y cuadrada 1:1y la justificación y argumentación de la propuesta máximo 300 palabras		X	PDF
3	Copia legible por ambas caras del documento de identidad de la Persona Natural o de todos los integrantes del colectivo	X		PDF
4	Declaración extra juicio persona natural ANEXO 1 bajo gravedad de juramento de domicilio y residencia en el departamento de Boyacá para persona natural e integrantes del colectivo	X		PDF
5	RUT actualizado para el año 2021 de la persona natural proponente o del representante del colectivo	X		PDF
6	Anexo 2 Conformación Colectivos (Si Aplica)	X		PDF
7	Pantallazo del correo electrónico recibido del registro en el Observatorio cultural de Boyacá, el cual puede realizarlo a través de los siguientes enlaces: Persona natural: https://forms.gle/RCemxWorntuhECPz9 Colectivos: https://forms.gle/LAuYwfukqv3F21r3A	X		PDF



NOTA IMPORTANTE: Estos serán los archivos para adjuntar en el formulario virtual:

Archivo 1: Versión horizontal JPG máx 10 Mb

Archivo 2: Versión vertical JPG máx 10 Mb

Archivo 3: Versión cuadrada 1:1 JPG máx 10 Mb

Archivo 4: Se deberán unir todos los documentos PDF en un solo, del ítem 2 al 7, en el mismo orden de la tabla anterior, máx 10 Mb

La abreviatura **NS** hace referencia a los documentos no subsanables, es decir, aquellos que deben adjuntarse al proyecto al momento de su envío.

La abreviatura **S** se refiere a los documentos subsanables, es decir, los que, en caso de no haber sido anexados al proyecto, la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, solicitará su envío, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha en la que la Secretaría publique la lista de propuestas admitidas, inadmitidas y rechazadas. De no recibirlos dentro de este plazo, el proyecto será rechazado. Tal información quedará consignada en acta.

La propuesta se debe radicar únicamente de manera virtual, no se recibirán en las oficinas de la Secretaría de Cultura y Patrimonio ni en correos electrónicos.

PREMIACIÓN

Primer Puesto: Cinco millones de pesos (\$5'000.000)

Segundo Puesto: Tres millones de pesos (\$3'000.000)

Tercer Puesto: Un millón de pesos (\$1'000.000)

Cuarto Puesto: Quinientos mil pesos (\$500.000)

Quinto Puesto: Quinientos mil pesos (\$500.000)

Los pagos de los premios se realizarán en un solo pago equivalente al 100%, que serán entregados de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

JURADOS

El jurado estará conformado por un miembro del consejo departamental de cultura, dos expertos en marketing digital y un miembro del comité organizacional de Festival Internacional de la Cultura quienes valorarán y determinarán que el cartel que cumpla a cabalidad con el objetivo comunicacional del festival.



Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones, salvo disposición normativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios a tener en cuenta para la calificación y selección del ganador serán:

- Creatividad Y Justificación – Hasta **10 Ptos**
- Técnica Aplicada – Hasta **10 Ptos**
- Diagramación – Hasta **10 Ptos**
- Composición Y Jerarquía – Hasta **10 Ptos**
- Capacidad De Comunicar – Hasta **10 Ptos**
- Promoción Del FIC – Hasta **10 Ptos**
- Uso Del Concepto (Temática)– Hasta **20 Ptos**
- Uso Correcto De Los Parámetros Establecidos – Hasta **20 Ptos**

Cronograma:

EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
Apertura y cierre del concurso	29 de julio de 2021 al 24 de agosto de 2021	11:59 p.m.	Inscripciones: https://forms.gle/63t1W5pb7HZ9At5Q6 Página web: Gobernación de Boyacá : https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Presentación de Observaciones	Del 29 de julio hasta el 2 de agosto de 2021	Desde las 8 am hasta 6:00 p.m.	fic@boyaca.gov.co
Respuesta a Observaciones	3 de agosto de 2021	Desde 8 am hasta 6:00 p.m.	Directamente al correo electrónico del solicitante
Socialización concurso	6 de agosto de 2021	2:00 p. m.	Facebook Live- Secretaria Cultura y Patrimonio



Revisión de documentación	Desde el 25 de agosto al 26 de agosto de 2021	Desde 8 am hasta 6:00 p.m.	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación del Acta de revisión de documentación	27 de agosto de 2021	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Subsanación de documentos	Desde el 30 al 31 de agosto de 2021	11:59 p.m.	fic@boyaca.gov.co
Publicación de Acta de proyectos que pasan a evaluación	1 de septiembre de 2021	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá : https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Evaluación técnica de los proyectos	Desde el 2 de septiembre al 6 de agosto de 2021	Desde 8 am hasta 6:00 p.m.	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación Resolución de Ganadores	7 de septiembre de 2021	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá : https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Lanzamiento pieza comunicacional	8 de Septiembre de 2021	6:00 p.m.	Facebook Live- Secretaría Cultura y Patrimonio



ANEXO 1

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO PERSONA NATURAL E INTEGRANTES DEL COLECTIVO CONCURSO DISEÑO AFICHE 48ª FIC 2021

Señores

Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá

Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de domicilio y residencia en el departamento de Boyacá para persona natural e integrantes del colectivo

Yo _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, manifiesto bajo gravedad de juramento³ que mi lugar de domicilio y residencia es el Municipio de _____ y ha sido esta durante los últimos _____ años.

Atentamente,

Firma

Dirección

Teléfono

Artículo. 442 del código penal. *FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.*



ANEXO 2

CONSTITUCIÓN DEL COLECTIVO

Los suscritos (nombre completo de todos los integrantes, con el respectivo número del documento de identidad)

(adicione las que sean necesarias)

Autorizamos a (nombre completo del representante del grupo _____),
identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____ para actuar en nuestro nombre y representación ante la secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá para todo lo relacionado con la presentación, ejecución, socialización y trámite de pagos, del COLECTIVO denominado _____ en el marco del Concurso de Diseño del Afiche Oficial FIC 2021

HABEAS DATA

SI ___ NO ___ Autorizo a la Secretaría de Cultura y Patrimonio para el uso de los datos aquí consignados para envío de información relacionada y usos estadísticos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes.

Con nuestra firma aceptamos plenamente las condiciones del concurso en que participamos.

ESTE FORMULARIO DEBE ESTAR FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO. INCLUIDO EL REPRESENTANTE DEL MISMO.

NOMBRE, FIRMA Y C.C.

NOMBRE, FIRMA Y C.C.

NOMBRE, FIRMA Y C.C.

NOMBRE, FIRMA Y C.C.

(adicione las que sean necesarias)

Ciudad y Fecha: _____



ANEXO 3 AUTENTICIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Señores
Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Ciudad

Por medio de la presente, como participante del Concurso de Diseño para el FIC 2021, me permito manifestar que:

El autor del diseño del cartel e intervención del isologo del Festival Internacional de Cultura (FIC) en su versión número 48 **"VIVE EL FIC 2021"** seleccionado cede en exclusiva a la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá a través del Festival Internacional de Cultura, los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.

En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión total de los derechos a la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá- Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, la cual queda facultada modificar, desarrollar o adaptar el diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

La Secretaría de Cultura y Patrimonio a través del Festival Internacional de Cultura será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

El autor del diseño seleccionado exonera al Festival de toda responsabilidad frente a terceros que pudieran formular reclamaciones derivadas de derechos relacionados con la propiedad intelectual de la obra premiada, asumiendo personalmente frente al Festival.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013 con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Secretaria de Cultura y Patrimonio de lo siguiente:

Conozco plenamente las bases del concurso y las acepto sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopta. Autorizo que los datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Cultura
y Patrimonio

Boyacá
Avanza

derechos digitales, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general.

A partir de este momento, cualesquiera de las piezas presentadas podrán ser de uso público.

Finalmente, manifiesto que la propuesta es auténtica, original y en ningún momento se vulnera los derechos de otras personas. Certifico con ello que la propuesta no tiene restricciones en su uso.

Firma

Nombre Persona Natural o Representante Colectivo:

C.c No.:

Boyacá
Avanza

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX : 7420150 - 7420222
www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
TEL 7426547 – 7426548 EXT 2333
Carrera 10 N° 19-17 (Tunja, Boyacá)
Correo: despacho.culturapatrimonio@boyaca.gov.co

mipg

Modelo integrado
de planeación
y gestión